HOSPITAL DISTRTAL DE ITA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA QUIROFANO DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA" – I.D. N° 370.587.

En la Ciudad de Itá, Departamento Central de la República del Paraguay, a los **15** (quince) días del mes de Noviembre del año **dos mil diecinueve**, siendo las 10:00 horas, en el Departamento de Administración del Hospital Distrital de Itá, sito en la calle Enrique Doldán Ibieta y Antonio J. Delvalle, se procede al Inicio de la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA QUIROFANO DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA" – I.D. N° 370.587.**, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 48 Hospital Distrital de Itá, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación directa, a fin de determinar si las ofertas presentadas resultan convenientes para los intereses del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

1- ANTECEDENTES

- Nº de PAC: **ID 370.587.-**
- Monto del Total del llamado: **G. 19.948.338.-**
- Sistema de Adjudicación: **Por Ítem.**
- Contrato: **CERRADO.**
- Publicación del llamado en el SICP: **17/10/2019.-**
- Conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas: **(1) TIENDA DIANA S.R.L. – (2) C.E.E. S.R.L. – (3) DIEGO ISMAEL CORREA (DICSA) – (4) AO POTI S.A. – (5) SALOTEX S.R.L.**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:** Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 3804/2019**, correspondiente al P.A.C. Institucional **Nro. 370.587**, cuyo monto asciende a la suma de **G. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.
- Nota SUOC 48 Nº 029-19, por la cual se solicita la aprobación de la Carta de Invitación a la Dirección Operativa de Contrataciones - M.S.P. y B.S., a fin de dar el inicio del proceso licitatorio.
- Nota del área de Quirófano, de fecha 26/08/2019, por la cual se solicita el inicio del proceso licitatorio.
- Carta Invitación y Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Nota DOC Nº 1043/2019, por la cual se autoriza la realización del inicio de llamado.
- **Resolución DGHDI Nº 03/19 de fecha 27 de setiembre de 2.019, por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el comité de Evaluación**
  - **C.P. Natalia Simbrón. Jefa del Dpto. Administrativo del Hospital Distrital de Itá.**
  - **Lic. Laura Gaete. Jefa de Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 48 del Hospital Distrital de Itá.**
  - **Lic. Blanca Benítez. Jefa de Suministro del Hospital Distrital de Itá.**
  - **Lic. Jorge M. Doldán. Jefe de Presupuesto del Hospital Distrital de Itá**
- Adenda Nº 1: Por la cual se ha realizado modificaciones en la Carta de Invitación.
- Adenda Nº 2: Por la cual se ha realizado modificaciones en el SICP en cuanto a los plazos de llamados.
- Acta de Prorroga: Debido que en fecha 05/11/2.019, fijada para la apertura de sobres, se ha recepcionado un solo sobre correspondiente a la firma SALOTEX S.R.L., no reuniendo las tres ofertas mínimas requeridas como se establece en el Art. Nº 34, inciso c de la Ley 2051/03, la fecha de apertura de sobres ha quedado prorrogada mediante adenda.
- La empresa SALOTEX S.R.L., no retiro su sobre de oferta, quedando su oferta en resguardo hasta la próxima fecha fijada para la apertura.

C P Natalia Simbron R
Jefa de Dpto Administrativo
Hospital Distrital de Ita

Lic. Jorge M. DOLDAN
Hospital Distrital de Ita

Lic. Blanca Benitez
Jefa de Suministro
Hptal Distrital de Itá

HOSPITAL DISTRTAL DE ITA

2- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de fecha 14/11/2019, siendo las 10:30 hs., se ha procedido a la apertura de sobre de la oferta de la siguiente empresa:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS:
1- SALOTEX S.R.L.. Vigencia de la Oferta: 30 Días Mantenimiento de Oferta: 5% Foliado del 000001 al 000033	Gs. 17.746.652.-

OBSERVACIÓN:

En virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 , Art 2° DISPONER que las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entregas, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga de tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a los dispuestos en el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2051/03.

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que **el oferente no se encuentra inhabilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

3- CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

El comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas".

Análisis de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas", los cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) **los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;**

Una vez obtenido el informe, se ha verificado si las personas o sus representantes se hallan comprendidas en el presupuesto del Art. 40°, inciso "a" de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", concluyendo que las mismas no tuvieron intervención en ningunas de las etapas del procedimiento de contratación pública de referencia.

b) **quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;**

Paso siguiente, y conforme al informe del SINARH, procederán a analizar lo establecido en el inciso "b" del Art. 40° de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", el cual establece cuanto sigue: b) "quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados"…

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos de la SINARH, el Comité analizara acabadamente si tal situación impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes posen impedimentos la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para los fines pertinentes.

- Por Nota D.A. de fecha 18 /11/2.019,con mesa de entrada Nº 167.356, se solicito a la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos lo siguiente, la verificación en los registros de la base de datos del SINAHR, y comprobar si los oferentes se encuentran comprendido entre dichas prohibiciones.

- Repuesta: La Dirección de General de Recursos Humanos, remite el informe solicitado por Nota D.G.RR.HH.Nº 5126/2019, del cual surge que el mismo, no registran datos en el SINARH a la fecha 20/11/2019.

C.P. Nelson Rimbron R. Jefa de Depto. Administrativo Hospital Distrital de Ita

Lic. JORGE M. DOLDAN

Lic. Blanca Benítez Jefa de Suministro Hospital Distrital de Itá

HOSPITAL DISTRTAL DE ITA

A DIRECCION GENERAL DE RR. HH: referente a la Nota Hospital Distrital de Itá, recibida en esta Dirección General como Expediente D.G.RR. HH N° 167.356/19, en el marco de la C.D N° 04/19 **"ADQUISICION VESTUARIO PARA QUIROFANO DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITÁ", ID N° 370.587,** en la cual se solicita de verificación en la base de datos del SINARH de las personas citadas a continuación:

- **LUIS EDUARDO SALOMON NUNES, C.I N° 1.409.720**
- **HELEN HARRISON PALEARI, C.I N° 1.045.195**
- **LIZI PATRICIA GONZALEZ DE MAYEREGGER, C.I N° 1.860.812**

Al respecto, cumplo en informar que, las mismas, no registran datos en SINARH a la fecha, se adjunta impresiones de pantalla.

Se eleva informe a la Sra. Directora para los fines pertinentes.

As-20-11-19

Eva Alfonso
Jefa
División Recursos Humanos

En **CONCLUSION**, este Comité de Evaluación, con respaldo documental de la Dirección General de Recursos Humanos , respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones del representante legal y trabajadores de la empresa participante , determina que la misma no se encuentra comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. A y b de la Ley 2051/03.

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SALOTEX S.R.L.
a) **Formulario de Oferta.** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D].*	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta.** *	CUMPLE
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.** *	CUMPLE

Lic. Lorena Galeano
Hospital Distrital de Itá

C.P. Natalia Simbron R.
Jefa de Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Itá

Lic. Jorge M. DIAZ DAN
Hospital Distrital de Itá

Lic. Blanca Benítez
Jefa de Suministro
Hptal Distrital de Itá

d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	CUMPLE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
V. Otros Documentos	
1- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9646/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	**NO CUMPLE**

5- EXPERIENCIA.

Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (bienes y/o servicios solicitados en este llamado) formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2017 – 2 018). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

Nº	Empresa	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	SALOTEX S.R.L.	G. 17.746.652.-	4.436.663	592.626.905	CUMPLE

6- CUMPLIMIENTO DE LA ESPECIFICACIONES TECNICAS:

De conformidad a lo establecido en el **Anexo C** , Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquirido de la Carta de Invitación, se ha procedido a la verificación de la planilla de datos garantizados de los oferentes que cumple con la capacidad legal y financiera.

Ítems	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Análisis y Resultados
1	**Vestuario para Quirófano**	En tela sarga media color verde 100% algodón	**Única Oferta: SALOTEX S.R.L.** La oferta presentada **CUMPLE**, con las condiciones legales, financieras y técnicas , por lo que el Comité Evaluador **RECOMIENDA** ,su adjudicación.
		Chomba con escote en "V", mangas cortas , con 2 bolsillos en la parte inferior delantera ,tela Sarga media, color verde, con impresión HDITA, Quirófano, Tamaño Grande.	
		Pantalón con tiras en la cintura, tela Sarga media, color verde de 1,50m x 1,60m x 7 cm dobladillo para sujetador, con impresión en la pierna izquierda HDITA. Tamaño Grande.	
2	**Packs Quirúrgicos para Cirugía Mayor**	En tela sarga media color verde 100% algodón	**Única Oferta: SALOTEX S.R.L.** La única oferta presentada **CUMPLE**, con las condiciones legales, financieras y técnicas , por lo que el Comité Evaluador **RECOMIENDA** ,su adjudicación.
		Contenido del pack:	
		*2(dos)Envoltorios Grandes de 3m de largo x 1,60m, doblado en 2 partes iguales, dobladillo en los bordes..	
		Terminación del trabajo de 150 cm de largo por 160 cm de ancho doble	
		*2(dos) Sabanas de 2,20m x 1,60m c/u dobladillos. Se confecciona los 4 lados simples	
		*4(cuatro) Chalecos de 4,50m x 1,60m c/u.	
		*4(cuatro) Compresa Campos de 1,30m x 1,60m c/u dobladillo.	

Lic. Blanca Benítez
Jefa de Suministro
Hospital Distrital de Itá

C.P. N. Simbron R.
Jefa de Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Ita

Lic. JORGE M. DOLDAN
Director Hospital de Ita

		*1(un) Poncho grande de 2,50m x 1,60m, con refuerzo tela de 0,80m x 0,50m en el centro, una abertura de 0,60m x 2 cm, dobladillo.	
3	**Packs Quirúrgicos para Cirugia Menor**	En tela sarga media color verde 100% algodón **Contenido del pack:** *1(un) Envoltorio mediano de 2m x 1,60m, doblado en 2 partes iguales, dobladillos en los bordes. *1(un) Chaleco de 4,50m x 1,60m *1(un) Compresa de Campo de 1,30 m x 1,60 m *1(un) Ponchito de 1 m x 1 m, un refuerzo de tela de 25 cm x 25 cm en el centro, con una abertura en el centro de 0,15 m x 2 cm, dobladillo.	**Única Oferta: SALOTEX S.R.L.** La única oferta presentada **CUMPLE**, con las condiciones legales, financieras y técnicas , por lo que el Comité Evaluador **RECOMIENDA** ,su adjudicación.
4	**Packs Quirúrgico para Partos**	En tela sarga media color verde 100% algodón **Contenido del pack:** *1(un) Envoltorio mediano de 2m x 1,60m, doblado en 2 partes iguales, dobladillos en los bordes, c/u *2(dos) Chalecos de 4,50m x 1,60m *3(tres) Compresas de Campos de 1,30 m x 1,60 m, dobladillo c/u	**Única Oferta: SALOTEX S.R.L.** La única oferta presentada **CUMPLE**, con las condiciones legales, financieras y técnicas , por lo que el Comité Evaluador **RECOMIENDA** ,su adjudicación.
5	**Batas para pacientes mangas cortas**	En tela lienzo crudo, 100% algodón, peso 135 gr/m2, densidad 23 x 19 Ne 20 x 20,2,40m de ancho, tendiendo al blanco. *1(una) bata, 3 m x 2,40 m, mangas cortas de 0,38 m x 0,31m, *1 (una) tira de 1 m x 7 cm, dobladillos.	**Única Oferta: SALOTEX S.R.L.** La única oferta presentada **CUMPLE**, con las condiciones legales, financieras y técnicas , por lo que el Comité Evaluador **RECOMIENDA** ,su adjudicación.

7- NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

Durante la Etapa de Evaluación y atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 57° y 59° del Decreto N° 21.909/03, el Comité Evaluador ha solicitado a la Empresa **SALOTEX S.R.L. .**, mediante notas, la presentación de los siguientes documentos:

a) Nota SUOC 48 Nº 066/19 de fecha 15 de noviembre de 2019 se ha solicitado a la empresa SALOTEX S.R.L..
- Copias simples de los documentos de identidad de los Representantes, Miembros, Socios, Accionista y/o Apoderados de la Sociedad, con el fin de consultar en la base datos del SINARH o en la SFP.

La empresa SALOTEX S.R.L.. ha dado respuesta dentro del plazo establecido, con posterioridad, el comité evaluador ha procedido a seguir con la verificación de los documentos . Por lo tanto, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

b) Nota SUOC 48 Nº 071/19 de fecha 19 de noviembre de 2019 se ha solicitado a la empresa SALOTEX S.R.L..
- Certificado de Origen del bien ofertado por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto Nº 9646/12, que reglamenta la aplicación de margen de preferencia.

La empresa SALOTEX S.R.L.. ha dado respuesta dentro del plazo establecido, en la misma comunica que no cuentan con la documentación solicitada; el comité evaluador ha procedido a seguir con la verificación de los documentos; por lo tanto, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación debido a ser la única oferta presentada y deja a consideración de la máxima autoridad de la institución su futura adjudicación.

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							OFERERNTES Empresa: SALOTEX S.R.L.				
Items	Descripción del Bien /Servicio	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Precio Referenc.	Precio Total	Marca	Procedenc.	Precio Unit.(IVA incl..)	Precio Total	Var. %
1	Vestuario para Quirófano	Unidad	Unidad	8	200.625	1.605.000	PH2	Nacional	147.407	1.179.256	-27
2	Pack Quirúrgico		Unidad	8	1.366.667	10.933.336	PH2	Nacional	1.247.407	9.979.256	-9

Lic. Robert M. DOLDAN
C.P. Natalia E. Simbron R.
Jefe de Departamento Administrativo

	para Cirugía Mayor	Unidad									
3	Pack Quirúrgico para Cirugía Menor	Unidad	Unidad	8	430.000	3.440.000	PH2	Nacional	377.407	3.019.256	-12
4	Pack Quirúrgico para Partos	Unidad	Unidad	6	536.667	3.220.002	PH2	Nacional	497.407	2.984.442	-7
5	Batas para Pacientes mangas cortas	Unidad	Unidad	6	125.000	750.000	PH2	Nacional	97.407	584.442	-22
TOTAL Gs						**19.948.338**				**17.746.652**	

El comité de Evaluación después de realizar el análisis y comparación entre el monto total ofertado y el monto de PAC se decide mantener la cantidad inicialmente programada, considerando que el monto total ofertado no sobrepasa el monto total previsto en el Plan Anual de Contrataciones.

9. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 411/18).-

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios con esta metodología será aplicada a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conforme se visualiza en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA, durante el Análisis de Precios Unitarios,** se observa que el precio Unitario ofertado por la empresa **SALOTEX S.R.L.** en los Itenes Nº 1,2,3,4 y 5 , se encuentran ***por debajo del precio referencial*** establecido por la convocante y la misma se encuentra dentro del rango establecido por la Resolución DNCP N° 411/18.
Posterior a este análisis el Comité Evaluador concluyen que los precios ofertados se ajustan a los precios de mercado, por lo que se prosigue con la evaluación.

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se expone el siguiente cuadro:

EMPRESA: SALOTEX S.R.L.
RUC: 80019889-1.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	MONTO TOTAL (IVA incluido)
1	Vestuario para Quirófano	Ph2	Nacional	Unidad	Unidad	8	147.407	1.179.256
2	Pack Quirúrgico para Cirugía Mayor	Ph2	Nacional	Unidad	Unidad	8	1.247.407	9.979.256
3	Pack Quirúrgico para Cirugía Menor	Ph2	Nacional	Unidad	Unidad	8	377.407	3.019.256
4	Pack Quirúrgico para Partos	Ph2	Nacional	Unidad	Unidad	8	497.407	2.984.442

Lic. Laura Greta
Hospital Distrital de Ita

Lic. Jorge M. LEDAN
Encargado de Compras
Hospital Distrital de Ita

C.P. Natalia E. Simbron R.
Jefa de Dpto. Administrativo
Hospital Distrital de Ita

HOSPITAL DISTRTAL DE ITA

5	Batas para Pacientes mangas cortas	Ph2	Nacional	Unidad	Unidad	6	97.407	584.442
TOTAL Gs RECOMENDADO A ADJUDICAR								17.746.652

MONTO TOTAL: GUARANÍES DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS.-

11. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la única oferta y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEM	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
SALOTEX S.R.L. RUC: 80019889-1	1 , 2,3,4 y 5	GS. 17.746.652
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO Gs.		17.746.652

Monto Total: **Guaraníes diez y siete millones, setecientos cuarenta y seis mil, seiscientos cincuenta y dos -**

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

En fecha 22 de noviembre del 2019, damos como concluido el Proceso de Evaluación para la presente contratación.

LIC. LAURA GAETE.
JEFA DE SUOC.Nº 48
HOSPITAL DISTRITAL DE ITA

C.P.NATALIA SIMBRON.
JEFA DPTO ADMINISTRATIVA
HOSPITAL DISTRITAL DE ITA

LIC. BLANCA BENITEZ
JEFA DE SUMNISTRO
HOSPITAL DISTRITAL DE ITA

LIC. JORGE M. DOLDAN
JEFE DE PRESUPUESTO
HOSPITAL DISTRTIAL DE ITA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
HOSPITAL DISTRITAL DE ITA
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 04/20.19

ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS DE QUIROFANO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA. I.D.Nº370.587

								SALOTEX S.R.L.				
Item	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	Especificaciones Tecnicas	Present.	U.M.	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	% de Variacion de Precios	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
1	53102712-002	Vestuario para Quirofano	En tela sarga media color verde 100% algodón Chomba con escote en "V",mangas cortas ,con 2 bolsillos en la parte inferior delantera,tela Sarga media, color verde,con impresión HDITA,Quirofano,Tamaño Grande Pantalon con tiras en la cintura tela Sarga media, color verde, de 1.50m x 1.60m x 7 cm dobladillo para sujetador,con impresión en la pierna izquierda HDITA Tamaño Grande	Unidad	Unidad	8	200.625	ph2	Nacional	27 ↓	147.407	1.179.256
2	42131703-001	Packs Quirurgicos para Cirugia Mayor	En tela sarga media color verde 100% algodón Contenido del pack: *2(dos) Envoltorios Grandes de 3m de largo x 1.60m, doblado en 2 partes iguales dobladillo en los bordes Terminación del trabajo de 150 cm de largo por 160 cm de ancho doble *2(dos) Sabanas de 2,20m x 1,60m c/u dobladillos. Se confecciona los 4 lados simples *4(cuatro) Chalecos de 4.50 x 1.60 m c/u *4(cuatro) Compresa de Campos de 1,30m x 1,60m c/u dobladillo *1(un) Poncho grande de 2,50m x 1.60m, con refuerzo tela de 0,80m x 0,50m en el centro, una abertura de 0,60m x 2 cm, dobladillo	Unidad	Unidad	8	1.366.667	ph2	Nacional	9 ↓	1.247.407	9.979.256
3	42131703-001	Packs Quirurgicos para Cirugia Menor	En tela sarga media color verde 100% algodón Contenido del pack: *1(un) Envoltorio mediano de 2m x 1.60m, doblado en 2 partes iguales dobladillos en los bordes *1(un) Chaleco de 4.50m x 1,60m *1(un) Compresas de Campo de 1,30 m x 1,60 m *1(un) Ponchito de 1 m x 1 m, un refuerzo de tela de 25 cm x 25 cm en el centro, con una abertura en el centro de 0,15 m x 2 cm, dobladillo	Unidad	Unidad	8	430.000	ph2	Nacional	12 ↓	377.407	3.019.256
4	42131703-001	Packs Quirurgico para Partos	En tela sarga media color verde 100% algodón Contenido del pack: *1(un) Envoltorio mediano de 2m x 1.60m doblado en 2 partes iguales dobladillos en los bordes c/u *2(dos) Chalecos de 4.50m x 1.60m *3(tres)Compresas de Campos de 1,30 m x 1,60 m, dobladillo c/u	Unidad	Unidad	6	536.667	ph2	Nacional	7 ↓	497.407	2.984.442
5	42131504-001	Batas para pacientes mangas cortas	En tela lienzo crudo 100% algodon peso 135 gr/m2, densidad 23 x 19 Ne 20 x 20,2.40m de ancho tendiendo al blanco *1(una) bata 3 m x 2.40 m mangas cortas de 0.38 m x 0.31m *1 (una) tira de 1 m x 7 cm dobladillos	Unidad	Unidad	6	125.000	ph2	Nacional	22 ↓	97.407	584.442

C.P.N. [illegible] R
Jefa de [illegible] Administrativo
Hospital Distrital de Ita

Lic. [illegible] DAN
[illegible]
Hospital Distrital de Ita

Lic. Blanca Benitez
Jefa de Suministro
Hospital Distrital de Itá

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

HOSPITAL DISTRITAL DE ITA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 04/20.19 ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS DE QUIROFANO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA. I.D. Nº 370.587

En base de evaluaciones realizadas y lo expuesto precedentemente , conforme al Art. 4 PRICIPIO GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario , se sugiere adjudicar a la firma **SALOTEX S.R.L., RUC : 80019889-1**, por cumplir con los requsitos tecnicos, finacieros y legales, solcitados en la carta de invitacion, conforme al siguiente cuadro.

							SALOTEX S.R.L.			
Item	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	Especificaciones Tecnicas	Presentac.	U.M.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
1	53102712-002	Vestuario para Quirofano	En tela sarga media color verde 100% algodón Chomba con escote en "V",mangas cortas ,con 2 bolsillos en la parte inferior delantera,tela Sarga media, color verde,con impresión HDITA,Quirofano,**Tamaño Grande** Pantalon con tiras en la cintura,tela Sarga media, color verde de 1,50m x 1,60m x 7 cm dobladillo para sujetador,con impresión en la pierna izquierda HDITA **Tamaño Grande**	Unidad	Unidad	8	ph2	Nacional	147.407	1.179.256
2	42131703-001	Packs Quirurgicos para Cirugia Mayor	En tela sarga media color verde 100% algodón Contenido del pack: *2(dos) Envoltorios Grandes de 3m de largo x 1,60m. doblado en 2 partes iguales,dobladillo en los bordes. Terminación del trabajo de 150 cm de largo por 160 cm de ancho doble *2(dos) Sabanas de 2,20m x 1,60m c/u dobladillos. Se confecciona los 4 lados simples *4(cuatro) Chalecos de 4,50 x 1,60 m c/u. *4(cuatro) Compresa de Campos de 1,30m x 1,60m c/u dobladillo. *1(un) Poncho grande de 2,50m x 1,60m, con refuerzo tela de 0,80m x 0,50m en el centro, una abertura de 0,60m x 2 cm, dobladillo.	Unidad	Unidad	8	ph2	Nacional	1.247.407	9.979.256
3	42131703-001	Packs Quirurgicos para Cirugia Menor	En tela sarga media color verde 100% algodón Contenido del pack: *1(un) Envoltorio mediano de 2m x 1,60m, doblado en 2 partes iguales, dobladillos en los bordes. *1(un) Chaleco de 4,50m x 1,60m *1(un) Compresas de Campo de 1,30 m x 1,60 m *1(un) Ponchito de 1 m x 1 m, un refuerzo de tela de 25 cm x 25 cm en el centro, con una abertura en el centro de 0,15 m x 2 cm, dobladillo	Unidad	Unidad	8	ph2	Nacional	377.407	3.019.256
4	42131703-001	Packs Quirurgico para Partos	En tela sarga media color verde 100% algodón Contenido del pack: *1(un) Envoltorio mediano de 2m x 1,60m, doblado en 2 partes iguales, dobladillos en los bordes. c/u *2(dos) Chalecos de 4,50m x 1,60m *3(tres)Compresas de Campos de 1,30 m x 1,60 m, dobladillo c/u	Unidad	Unidad	6	ph2	Nacional	497.407	2.984.442
5	42131504-001	Batas para pacientes mangas cortas	En tela lienzo crudo, 100% algodón, peso 135 gr/m2, densidad 23 x 19 Ne 20 x 20, 2,40m de ancho, tendiendo al blanco *1(una) bata, 3 m x 2,40 m, mangas cortas de 0,38 m x 0,31m *1 (una) tira de 1 m x 7 cm, dobladillos	Unidad	Unidad	6	ph2	Nacional	97.407	584.442
									MONTO TOTAL ADJUDICADO Gs:	**17.746.652**

C P Nat[illegible] R
Jefa de Dpto [illegible]utivo
Hospital [illegible] de Itá

Lic. [illegible] DOLDAN
[illegible]
Hospital Distrital de Itá

Lic. Blanca Benítez
Jefa de Suministro
Hospital Distrital de Itá